



VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 149  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 7
Sociedades Comerciales .....	Pág. 8

ASAMBLEAS

CONSIGNACIONES CÓRDOBA S.A.

Acta Directorio n° 65. Ciudad de Cba a los 23 días del mes de julio de 2024, siendo las 10:00 hs, se reúnen en la sede social de calle Juan C. Castagnino Nro. 2156 de Barrio Parque Corema de la ciudad de Córdoba, los señores miembros titulares del honorable Directorio de "Consignaciones Córdoba S.A.," con el fin de considerar el Orden del Día previsto para la fecha. Se resuelve por unanimidad: aprobar la nueva constitución del paquete accionario y convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos: "CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "CONSIGNACIONES CORDOBA S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de agosto de 2024, a las 9 horas en la sede social de la calle Juan Castagnino Nro. 2156 de Barrio Parque Corema de la ciudad de Córdoba, con el fin de poner en consideración: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos exigidos por el art 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2023. 4) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la nueva constitución del paquete accionario de conformidad a la sucesión de Eduardo Mario Pérez. 6) Elección de nuevas autoridades por el vencimiento de mandato. No habiendo más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 23 de julio de 2024.

1 día - N° 541961 - \$ 5260,50 - 26/7/2024 - BOE

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 09 de agosto de 2024, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en J. Pío Angulo 255, 1º Piso, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a

los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de las Asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 51, finalizado el 31 de marzo de 2024. 3. Destino de los Resultados. 4. Consideración de la gestión del directorio. 5. ELECCION DE DIRECTORES TITULARES y DIRECTORES SUPLENTEs, por tres ejercicios.

5 días - N° 540972 - \$ 12792,50 - 26/7/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS  
DEL HOSPITAL VECINAL HERNANDO

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día MIERCOLES 31/07/2024, A LAS 20 HORAS A REALIZARSE en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, sito en 12 de Octubre N°210, ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convocatoria.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril 2024. 3º) Elección total de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

1 día - N° 539517 - \$ 1052,70 - 26/7/2024 - BOE

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DUCADO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de calle Marcelo T. de Alvear N° 334, Planta Baja, Local 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de abril de 2024; y 3º)

Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público y demás organismos. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 12 de agosto de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 540001 - \$ 12474 - 26/7/2024 - BOE

CENTRO VASCO GURE AMETZA  
NUESTRO SUEÑO

RÍO CUARTO

Convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de agosto de a las 18 horas en la sede social sita en H. Irigoyen 1155, Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta.- 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros anexos e Informe del revisor de cuentas, correspondientes al ejercicio 31/12/2023.-

1 día - N° 539723 - \$ 719,20 - 26/7/2024 - BOE

CLINICA PRIVADA LABOULAYE S.R.L.

Convocase a los Señores Socios de CLINICA PRIVADA LABOULAYE S.R.L. a la Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios a celebrarse el día 08 de agosto de 2024, a las 20:00 horas y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle España N° 122 (Sede del Colegio Médico Reg. Laboulaye) - Laboulaye - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). Designación del Presidente de la Reunión; 2). Designación de dos socios para suscribir el acta; 3). Ratifica-

ción de las designaciones de los integrantes de la Gerencia efectuadas por la Reunión de Socios de fecha 08/08/2023; 4). Informe respecto a las sucesivas cesiones de cuotas efectuadas y comunicadas a la Sociedad. En caso de corresponder, consideración de la necesidad de proceder a la inscripción registral de la nómina actual de socios; 5). Consideración de la necesidad de regularizar y re expresar el capital social en moneda de curso legal conforme la normativa vigente. Modificación del valor nominal de las cuotas. En caso de corresponder, consideración del aumento de capital social por la suma de \$47.952 hasta alcanzar la suma de \$ 48.000 mediante la capitalización de cuentas patrimoniales. En caso de corresponder, desafectación total del saldo de la cuenta Reserva Facultativa, conforme surge del Balance General al 31/08/2023, por la suma de \$47.952; 6). En caso de corresponder, consideración de la reforma del Artículo Cuarto de Estatuto Social; 7). Autorizaciones.

5 días - N° 540507 - \$ 15188 - 26/7/2024 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO BANFIELD

EL CLUB DEPORTIVO BANFIELD CONVOCA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 30 DE JULIO DE 2024 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE LOPEZ Y PLANES 3092 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) RATIFICAR O RECTIFICAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA LLEVADA A CABO EL DIA 12 DE ENERO DEL 2024. EL SECRETARIO.-

1 día - N° 539983 - \$ 480 - 26/7/2024 - BOE

#### GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA

CONVOCATORIA - Convócase a los Sres. Accionistas de GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Agosto del año 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba., a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y del síndico (Artículo 292 – Ley N° 19.550). 5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente

por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta las 14:00 hs. del 1 de agosto del corriente año, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 540767 - \$ 19845 - 26/7/2024 - BOE

#### CONLARA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

#### RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Directorio del 16/07/2024 se resuelve por unanimidad convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 14/08/2024, a las 19 horas, en local de calle Juan B. Justo N° 811 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 22 de abril de 2024; 2) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 540310 - \$ 4079 - 26/7/2024 - BOE

#### ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 01 de Agosto de 2024 a las 18 hs. en la sede social de calle Alejandro Aguado 775 B. Gral Bustos Cordoba, donde se tratara el siguiente orden del dia: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideracion del Acta anterior. 2) Designacion de dos socios para firmar el Acta. 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a la Asamblea fuera del termino estatutario. 4) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/2024 e informe de la Comision Revisadora de Cuentas. Cap. IV Art 10: Punto 5 convocatoria.

7 días - N° 540666 - \$ 13146 - 29/7/2024 - BOE

#### SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Por Acta del Directorio, de fecha quince (15) de julio de 2024 se convoca a los accionistas de SOPPELSA INMOBILIARIA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día seis (6) del mes de agosto a las 12:00hs, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social cita en calle Avenida Rafael Nuñez 5050, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas que suscriban la presente Acta. 2. Elección y designación de los

miembros del Directorio de la sociedad por el término estatutario. 3. Prórroga de la Sociedad por un plazo de tres (3) años. 4. Autorizados a inscribir la presente Asamblea.

5 días - N° 540689 - \$ 10815 - 26/7/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL PARA ADULTOS MAYORES

#### COLONIA CAROYA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Para Adultos Mayores, en reunión de fecha 5 de julio de 2024, ha acordado convocar a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, situada en Av. San Martín N° 836, de Colonia Caroya, el próximo día 9 de setiembre de 2024, a las 18:00 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2. Apertura de Sesión. Informe de la presidenta. 3. Informe del contador. Liquidación del ejercicio económico correspondiente a los periodos 2023-2024. 4. Evaluación y aprobación de los balances y memorias anuales. 5. Evaluación y aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización por los periodos pendientes. 6. Elección de autoridades. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día.

3 días - N° 540907 - \$ 4193,10 - 26/7/2024 - BOE

#### ASOCIACION HERNANDO DE BOCHAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/08/2024 a las 21 Hs. en la sede Social, Av. Pte. Perón N° 385 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 Asambleístas que conjuntamente con Presidente y Secretario suscribirán el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de Balance, Cuadro demostrativos de recursos y gastos, memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el: 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Explicación del porque se realiza la asamblea fuera de termino. 5) Elección de todos los Miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por el término de un año. 6) Tratamiento de la Cuota Social. 7) Temas Varios.

3 días - N° 541091 - \$ 4600,20 - 30/7/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia y de conformidad con lo resuelto por acta de Directorio de fecha 19/07/2024 se convoca a los señores accionistas

de "ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2024 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria., en Ruta Provincial N° 14, km. 40 de la Ciudad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta. 2) Renuncia del presidente y aprobación de su gestión 3) Elección de nuevas autoridades. Se recuerda que tres días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 540908 - \$ 17482,50 - 30/7/2024 - BOE

#### **ÜVEG S.A.**

Convocatoria a Asamblea - Convocar a los señores accionistas de ÜVEG S.A., a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 16/08/2024, a las 10 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en Avenida Japón N° 2230 Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio N° 41 cerrado el 31 de octubre de 2023 y 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su participación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en la sede social de Avenida Japón N° 2230 Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 16 horas hasta el día 12/08/2024, inclusive.

5 días - N° 540945 - \$ 9967 - 30/7/2024 - BOE

#### **AG EL DORMILON S. A.**

#### **NOETINGER**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 2024 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "AG EL DORMILON S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto 2024 a las 18.30 hs y en caso de fracasar ésta y conforme el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocato-

ria la que se fija el mismo día a las 19:30 horas en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la ciudad de Noetinger, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban acta de asamblea. 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N 10 de fecha 15 de septiembre de dos mil dieciséis, Acta De Asamblea General Ordinaria N 17 del 28 de julio del año dos mil veintidós, Acta De Asamblea General Ordinaria N 18 del 7 de diciembre del año dos mil veintidós, Acta de Asamblea General Ordinaria N 21 del 10 de marzo del año dos mil veintitrés y Acta de Asamblea General Ordinaria N 22 del 10 de marzo del año dos mil veinticuatro. 3) Dejar sin efecto Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2023 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2023. 4) Autorización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Alejandro Vaudagna. Presidente.

5 días - N° 541039 - \$ 29535 - 29/7/2024 - BOE

#### **MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO LIBERTAD**

#### **CANALS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Convocamos a los Socios de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones sitas en Belgrano 254, Canals para el día 30 de Agosto de 2024 a las 20.00 horas. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación de ley, todo ello por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4. Elección de los miembros del Órgano Directivo, TERCER TERCIO: presidente, secretario y Tesorero y de la Junta Fiscalizadora: 1\* Fiscalizador Titular y 3\* Fiscalizador Suplente; con mandato de Tres años. Elección del 1\* fiscalizador suplente y 2\* fiscalizador suplente, cargos vacantes. Ratificación de la conformación de las Autoridades

de la CD y JF. 5. Ratificación de lo actuado por el Órgano Directivo durante su gestión a la fecha y de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias realizadas desde 2013 a la fecha. 6. Ratificación de los acuerdos y convenios comerciales, de colaboración y de operatividad suscritos por la Mutual, relacionados con el inicio de la actividad de internet -Tv. 7.Ratificación de las modificaciones que por cuestiones de necesidad se realizaron en los montos de las cuotas sociales Mutual Internet y Tv por parte de la Comisión Directiva durante el ejercicio 2023-2024. 8. Determinar el importe de las cuotas sociales Mutual Internet y TV, para el ejercicio 2024-2025. CARLOS UGARTE - MAXIMILIANO CARELLI – presidente - secretario - MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD.

5 días - N° 541148 - \$ 31605 - 29/7/2024 - BOE

#### **EDUARDO H. PEREZ Y HNOS S.A.**

Convocatoria a Asamblea - Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de agosto de 2024, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Av. de Circunvalación Sur s/n, (entre Cno. San Antonio y Av. Vélez Sarsfield) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico N° 57 cerrado al 31/12/2023. 3.- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en tratamiento. 4.- Consideración de la remuneración del Directorio aún por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley N° 19.550). 5.- Elección de Autoridades. Se recuerda a los accionistas que deben cumplir con el art. 238 de la ley 19550 comunicando su asistencia, con una antelación de 3 días hábiles a la fecha fijada, en la sede social de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.-

5 días - N° 541070 - \$ 10588 - 31/7/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO JUVENTUD FLORENTINO AMEGHINO**

#### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios del Club Atlético Juventud Florentino Ameghino, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 12 de agosto de 2024 a las 20:00 hs., en la sede de la institución, sita en la calle San Juan 1664, de

la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea. 2-Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3-Tratamiento y consideración de los estados contables, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4-Renovación parcial de autoridades por un nuevo período estatutario, según artículo 39 del E.S., los cargos a cubrir son: presidente, secretario, Tesorero, 1er vocal titular, 1er vocal suplente y toda la Comisión Revisora de Cuentas. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los socios presentes. Germán González – Secretario; Ariel Ferreyra -

3 días - N° 541241 - \$ 12069 - 26/7/2024 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO Y CULTURAL GENERAL SAN MARTÍN**

La Honorable C.D. del CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO Y CULTURAL GENERAL SAN MARTÍN, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el venidero 18-08-2024, a partir de las 10.00 Hs., en la sede de dicho club sito en calle Rio Primero N° 1671 de B° Altamira, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 2) Consideración de los motivos de realización fuera de término de la Asamblea, para el caso de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2.022 y 2.023.-3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables concluidos con fecha 31 de marzo de 2.023, 2.024.-

1 día - N° 541252 - \$ 1181,50 - 26/7/2024 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y DE SERVICIOS DE EMBALSE**

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria el 2 de Agosto de 2024 a las 15.00 hs en Bar Capri sito en Av Pistarini N° 107 Embalse. Orden del Día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretaria 2) Explicación de las razones por las que la asamblea se realiza fuera de término y explicación de porque se realiza en un sitio distinto a la sede social 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable de los Ejercicios N° 24, 25 y 26 cerrados el 30/06/2021, 30/06/2022 y 30/06/2023 respectivamente 4) Reforma de Estatuto 5) Elección total de autoridades 6) Proclamación de electos. La Secretaria.

3 días - N° 541273 - \$ 6732 - 26/7/2024 - BOE

#### **FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE**

CONVOCATORIA - Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 21 de agosto de 2024 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio cerrado el 31/08/2023. Consideración de su tratamiento fuera de término y 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/08/2023". Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada.

5 días - N° 541305 - \$ 8506,50 - 1/8/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el salón de ingreso a la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sito en la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, iniciado con fecha 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Presentación de Memoria y Balance General; 4°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; Nota: Se comunica a los

señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 7 de agosto de 2024, en la administración de la sociedad (3° piso Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles), en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico Siete Soles administracion@admsietesoles.com.ar (remitir nota suscripta y escaneada) (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el 3° piso de la Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles, en los mismos días y horarios antes indicados.

5 días - N° 541285 - \$ 37590 - 29/7/2024 - BOE

#### **CORDOBA RUGBY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 22 de Julio de 2024, se convoca a los asociados de la Asociación Civil CORDOBA RUGBY CUB, a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 12 de Agosto de 2024, a las 09.00 hs. en la sede Social sita en calle calle Juan B. Justo N°6500 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de Autoridades. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 541307 - \$ 11214 - 26/7/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN MARTIN**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria por Acta N° 148, de la Comisión Directiva, de fecha 16/07/2024, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 08 de agosto de 2024 a las 10 hs, en sede social cita en calle Baltazar Maciel 95 para tratar el siguiente Orden del día:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acá  
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 541407 - \$ 841,10 - 26/7/2024 - BOE

### AGEPJ

CONVOCATORIA. ELECCIONES GENERALES en AGEPJ - En virtud de lo establecido en el estatuto gremial (art. 84) y la ley de asociaciones sindicales (arts. 8 inc.c y 17) y su decreto reglamentario (art. 15), la Comisión Directiva de AGEPJ convoca a las y los afiliados en condiciones estatutarias de participar, a las elecciones generales a realizarse el día 18 de octubre de 2024 desde las 8 horas hasta las 18 horas (conforme lo dispondrá la Junta Electoral). En la misma se elegirán: Comisión Directiva Provincial, Comisión Revisora de Cuentas, Congresales a Federación Judicial Argentina, Comisión Directiva de seccionales del Interior Provincial, Delegados/as Generales y Adjuntos de las respectivas delegaciones En dichos comicios se elegirán los siguientes cargos: Comisión Directiva Provincial: Con un total de 23 miembros titulares y 10 miembros suplentes. A saber: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Secretario Administrativo, Secretario de Contabilidad y Finanzas, Secretario de Organización y Relaciones Institucionales, Secretario del Interior, Secretario de Prensa, Acta y Difusión, Secretario de Acción Social y Turismo, Secretaria de Cultura y Capacitación, Secretario de Previsión Social y Vivienda, Secretario de Deportes y Recreación, Prosecretario Gremial, Prosecretario de Agrupamientos Especiales, Prosecretario Administrativo, Prosecretario de Contabilidad y Finanzas, Prosecretario de Organización y Relaciones Institucionales, Prosecretario del Interior, Prosecretario de Prensa, Actas y Difusión, Prosecretario de Acción Social y Turismo, Prosecretario de Cultura y Capacitación, Prosecretario de Previsión Social y Vivienda, Prosecretario de Deportes y Recreación. Diez (10) vocales suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: Tres miembros titulares y tres suplentes. Congresales a Federación Judicial Argentina: Tres titulares y tres suplentes. Lugares de votación: Córdoba capital: Sede del Gremio, Edificio de Tribunales 1, Tribunales 2, Polo Laboral (Laprida 753), Edificio San Jerónimo, Tribunales de Familia, Policía Judicial – Secretaría Científica (Edificio Polo Judicial – Laprida 731), Morgue, Sede Pericias Automotrices (Aguilar esq Misiones), Jefatura de Policía, Edificio de Mediación y Edificio Polo de la Mujer. En las seccionales de Río Cuarto, Villa María y San Francisco, se elegirán Comisiones Directivas integradas por

ocho (8) miembros titulares y tres (3) suplentes, a saber: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario, Gremial y Tesorero, cuatro (4) vocales titulares y tres (3) suplentes. Se elegirán un Delegado/a General y un Delegado/a Adjunto/a en cada una de las siguientes delegaciones: Alta Gracia, Arroyito, Bell Ville, Carlos Paz, Corral de Bustos, Cosquin Cruz del Eje, Cura Brochero, Dean Funes, Huinca Renanco, Jesus María, La Carlota, Laboulaye, Las Varillas, Marcos Juarez, Mortero, Oliva, Río Segundo, Río Tercero y Villa Dolores. Todos los cargos tiene un mandato de 3 años. COMISION DIRECTIVA AGEPJ.

1 día - N° 541610 - \$ 8973 - 26/7/2024 - BOE

### INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Instituto Privado de Radioterapia S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el próximo 13 de agosto de 2.024 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 hrs. respectivamente, en la sede social sita en Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2023 y el 31/03/2024; 3) Aprobación de la gestión del directorio durante ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2023 y el 31/03/2024. Fijación de su remuneración con eventual autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 4) Proyecto de distribución de utilidades e integración de la reserva legal. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo previsto por el art. 238 2do. párrafo, Ley 19.550 hasta el día 8 de agosto de 2.024 a las 11 hrs., oportunidad en que se procederá al cierre del libro mencionado. Córdoba, 24 de julio de 2.024.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 541940 - \$ 22960 - 1/8/2024 - BOE

### LIGA DE BABY FUTBOL DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- El C. D. de la Liga de Baby Futbol de San Francisco, en virtud de lo dispuesto por el art. 22 de su Estatuto, y mediante Acta de Comisión Directiva de fecha 17 de Julio de 2024 convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 14 de Agosto del 2024, en la sede de esta Liga sita en calle José Her-

nández N° 2152 de la ciudad de San Francisco, a las 20.30 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)-Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2)- Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de enero de 2.024.- 4) Temas varios, si los clubes afiliados tienen algo que presentar.- 5) Fundamentos por el llamado fuera de término.-

1 día - N° 542029 - \$ 3290 - 26/7/2024 - BOE

### COOP DE TRABAJO PRODUCTORES DE CHURQUI CAÑADA

LA COOP DE TRABAJO PRODUCTORES DE CHURQUI CAÑADA convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/08/24 a las 11.00 hrs en la sede social, calle pública s/n ,Churqui Cañada a efectos de tratar el siguiente orden del día:1-Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario.2º-Informe sobre los motivos por el cual la asamblea es realizada fuera de término.3-Lectura y consideración de Memoria; Balance General y Cuadros Anexos, estado de Resultados, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes de los ejercicios cerrados al 31-12-2022 y 31-12-2023.Presidente y Secretario.

1 día - N° 542066 - \$ 2243,50 - 26/7/2024 - BOE

### APADIM CÓRDOBA

El Sr. Presidente pone a consideración el llamado a Asamblea Ordinaria para el día 08.08.2024 a las 11hs. en la sede de APADIM CÓRDOBA, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 5000, a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: (i) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio N° 58, Año 2023 aprobado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas; (iii) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de Actas.

3 días - N° 541660 - s/c - 29/7/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2024 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en la sede social sita en calle Obispo Trejo 323, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente

Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por lo que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 28 de febrero de 2024. 4) Lectura, ratificación y aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/03/24. 5) Autorizar a la Presidente y/o a quien designe, a fin de que realice los trámites de inscripción de dicha asamblea ante los organismos pertinentes, a efectos de cumplimentar en un todo la normativa vigente.

1 día - N° 542081 - \$ 3472 - 26/7/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DEPORTIVO INFANTIL ALL BOYS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil DEPORTIVO INFANTIL ALL BOYS convoca a asamblea General Ordinaria para 29 de Julio de 2024, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle DOCTOR AMADEO SABATTINI 502 - BARRIO: CENTRO de la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del Auditor Correspondiente del Ejercicio Económico N.º 4 cerrado el 31 de Diciembre del 2023.

5 días - N° 539437 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### **CLUB MUTUAL EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA "OBISPO TREJO Y SANABRIA"**

El Consejo Directivo del Club Mutual Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba "Obispo Trejo y Sanabria", convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de Agosto de 2024, a las 11,30 horas en el domicilio de Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3º) Consideración para la fijación de la Cuota Social y los Aranceles por Servicios. 4º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2023. 5º) Consideración de la fijación de las retribuciones a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6º) Consideración de los convenios en los términos del Artículo 5º de la Ley 20.321.

3 días - N° 541309 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### **BIBLIOTECA Y CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RAFAEL GARCIA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 2.024, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Formosa esq. Malvinas Argentina s/n, de la localidad de Rafael Garcia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 541411 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### **TIRO FEDERAL ARGENTINO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA TIRO FEDERAL ARGENTINO Por Acta de Comisión Directiva de fecha 17 de Julio de 2024, se convoca a los señores socios de "TIRO FEDERAL ARGENTINO" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 2024 a las 20.00hs en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 699 de la localidad de Marcos Juárez para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentos contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2023. y 3) Elección de autoridades.

5 días - N° 541710 - s/c - 31/7/2024 - BOE

#### **INDEPENDIENTE FOOTBALL CLUB**

##### **PASCANAS**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23/07/2024 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Agosto de 2024 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle Sarmiento 237 de la localidad de Páscanas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/10/2023.- 4º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios, conforme a los artículos 23º, 24º, 42º y Disposiciones transitorias del Estatuto Social reformado en Asamblea Extraordinaria del 18/12/2023.- La Secretaría.

3 días - N° 541828 - s/c - 29/7/2024 - BOE

#### **CLUB DE CAZADORES POZO DEL MOLLE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del CLUB DE CAZADORES DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15/08/2024 a las 19:30 hs. en su SEDE SOCIAL, sita en zona rural s/n, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva, junto con el Presidente y el Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 63 comprendido entre el 01-03-2023 y el 28-02-2024. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año, por vencimiento de sus mandatos.- 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 63. Atte. La Comisión.

3 días - N° 541837 - s/c - 29/7/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA**

Convocatoria - La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 30 de agosto de 2024 a las 10.00 hs. en el Salón Auditorio sito en Av. General Paz 79 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, de acuerdo al acta de convocatoria correspondiente: a) Rectificar la fecha de convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de agosto de 2024 a las 10 hs. en el Salón Buró, sito en Av. General Paz 79 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe sobre los motivos por los que fue demorada la convocatoria a asamblea General Ordinaria. 3.- Consideración

de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4.- Considerar la autorización a la comisión directiva de acuerdo al art. 35º del estatuto social respecto a la disposición del inmueble ubicado en Av. Gral. Paz 94 1º piso. 5.-Tratamiento del valor de la cuota social. b) Delegar al Presidente y Secretario para que realicen las presentaciones previas a la Asamblea previstas en los estatutos y reglamentaciones vigentes. La Comisión Directiva .

3 días - N° 542070 - s/c - 30/7/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
FLORENTINO AMEGHINO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva de la "BIBLIOTECA POPULAR FLORENTINO AMEGHINO – ASOCIACIÓN CIVIL" – convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día LUNES 26 de agosto de 2024 a las 18 hs. en su sede social en calle Rivadavia 101 de General Levalle, para considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea Extraordinaria Anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 541844 - s/c - 29/7/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE  
LA ESCUELA IPETYM N° 256**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Asociación Cooperadora de la Escuela IPETYM N.º 256 de la localidad de Leones convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 del mes de agosto del año 2024, a las 20:00 horas, en la sede del Establecimiento sito en la calle General Roca N° 724, de la ciudad de Leones, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Explicar los motivos por la cual se realiza la Asamblea correspondiente al Ejercicio 2023 fuera de término. 4. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación. 5. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 6. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar

esta atribución en la Comisión Directiva. 7. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 8. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Notas: a) Podrán participar con derecho a voz y voto los socios Activos; todos aquellos que adeuden cuotas, podrán regularizar su situación hasta 48 hs. antes de la asamblea. b) el Balance, la Memoria Anual, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas están a disposición de los asociados en la sede escolar.

1 día - N° 542089 - s/c - 26/7/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO  
ENCONTRARNOS**

Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2024, a las 10 horas, en la sede social sita en Calle Intendente Vila 1626, de la localidad de Mina Clavero Departamento San Alberto Córdoba para tratar el siguiente Orden del día:1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°12 cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 541871 - s/c - 29/7/2024 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

CÓRDOBA. NOELIA VERONICA RIVERO SALDE DNI 29.473.726, domiciliada en Obispo Videla del Pino 2344, Barrio Villa Cabrera de la localidad de Córdoba, Prov. de Córdoba. VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA FARMACRECE 2" sito en José Manuel Isasa 1994, B° Maipú de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: CARLA BRAVO DNI: 41.593.631, domiciliada en calle Italia 170 de la Ciudad de Villa Dolores, Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 540938 - \$ 7184 - 30/7/2024 - BOE

AVISO LEY 11.867 - PERALTA ANA CAROLINA, DNI 20849706, CUIT N° 27-20849706-0 con domicilio en NICEFORO CASTELLANO 5597,

Barrio Granja de Funes, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "SAN CAMILO II", sita en Av. Rafael Nuñez 5887, local 2, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a SERVUSALUD S.R.L., CUIT 30-71035063-5 con domicilio legal y social en Av General Paz 334, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en Av General Paz 334 Dpto 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula n° 10576-B . Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 540514 - \$ 7701,50 - 26/7/2024 - BOE

AVISO LEY 11.867 - PISONI PICON TATIANA MARINA, DNI 35.109.003, CUIT N° 27-35109003-6 con domicilio en BAILON ESPECHE 1358, Barrio Parque San Vicente, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "LATORRE PISONI", sita en calle Av. Richieri 2979, local II, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a SERVUSALUD S.R.L., CUIT 30-71035063-5 con domicilio legal y social en Av General Paz 334, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en Av General Paz 334 Dpto 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula n° 10576-B . Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 540520 - \$ 7782 - 26/7/2024 - BOE

LEY N ~ 11.867 - EDICTO: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N° 11.867, se hace saber que Pablo Ismael CORONEL, DNI N° 27.172.499, CUIT N° 23-27172499-3, quien lo hace en nombre y representación de FARMADOCTA S.A.S., CUIT N° 30-71.669.523-5, con domicilio legal en calle Navarra N ~ 1768, Barrio Maipú, de la Ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Publico de Comercio bajo la Matrícula 22.671-A con fecha 15.11.2019, vende y transfiere el fondo de comercio denominado farmacia "Farma Docta", sita en calle Aviador Silvio Pettrossi N° 3545, Local N° 5A, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de CENTRAL S.R.L., CUIT N° 33-71.481.217-9, inscrita en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 19.304-B, con domicilio legal en calle Duarte Quiros 377, barrio Centro, de la

Ciudad de Córdoba, Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N° 1715, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 541538 - \$ 18305 - 30/7/2024 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **SERVICIOS PUAN S.A.S.**

Constitución de fecha 16/07/2024. Socios: 1) MAXIMILIANO MORETTA, D.N.I. N° 33085820, CUIT/CUIL N° 20330858207, nacido/a el día 17/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Juan XXIII 481, de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JULIO CESAR MORETTA, D.N.I. N° 14345830, CUIT/CUIL N° 20143458300, nacido/a el día 19/12/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Juan XXIII 481, de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SERVICIOS PUAN S.A.S. Sede: Calle Juan XXIII 481, de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteles, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 10 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO MORETTA, suscribe la cantidad de 9 acciones. 2) JULIO CESAR MORETTA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO MORETTA, D.N.I. N° 33085820 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO CESAR MORETTA, D.N.I. N° 14345830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXI-

MILIANO MORETTA, D.N.I. N° 33085820. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541907 - s/c - 26/7/2024 - BOE

### **AUTOMATIONGROW S.A.S.**

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) GUILLERMO GASTON FERNANDEZ PELLEGRINI, D.N.I. N° 38338037, CUIT/CUIL N° 20383380376, nacido/a el día 28/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Urquiza 2095, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LAUTARO MARIANO AZUN, D.N.I. N° 40401695, CUIT/CUIL N° 20404016955, nacido/a el día 29/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 974, piso 4, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) LUCAS MARTIN LUCERO, D.N.I. N° 35876087, CUIT/CUIL N° 20358760873, nacido/a el día 08/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 446, barrio Bañerío, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) GONZALO RAMIRO GARCIA CARDINALI, D.N.I. N° 39825707, CUIT/CUIL N° 20398257074, nacido/a el día 31/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eliseo Segura 230, barrio Jardín, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) FACUNDO GABRIEL BUSTOS, D.N.I. N° 38989113, CUIT/CUIL N° 20389891135, nacido/a el día 12/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle General Justo José De Urquiza 1726, piso 2, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AUTOMATIONGROW S.A.S. Sede: Calle Urquiza 2095, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-



vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO GASTON FERNANDEZ PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) LAUTARO MARIANO AZUN, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) LUCAS MARTIN LUCERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) GONZALO RAMIRO GARCIA CARDINALI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) FACUNDO GABRIEL BUSTOS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO GASTON FERNANDEZ PELLEGRINI, D.N.I. N° 38338037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO MARIANO AZUN, D.N.I. N° 40401695 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO GASTON FERNANDEZ PELLEGRINI, D.N.I. N° 38338037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 542112 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### LUMINORD SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 22/07/2024. Socios: 1) MARÍA GISELA SCHEVERMAN, D.N.I. N° 27955736, CUIT/CUIL N° 27279557366, nacido/a el día 07/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Patricias Argentinas 2275, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIO MARTÍN GONZÁLEZ ZAMAR, D.N.I. N° 22942063, CUIT/CUIL N° 20229420632, nacido/a el día 06/08/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Patricias Argentinas 2275, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LUMINORD SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Patricias Argentinas 2275, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Parque Chacabuco,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 12000 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA GISELA SCHEVERMAN, suscribe la cantidad de 11880 acciones. 2) MARIO MARTÍN GONZÁLEZ ZAMAR, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARÍA GISELA SCHEVERMAN, D.N.I. N° 27955736 2) Vice-Presidente/a: MARIO MARTÍN GONZÁLEZ ZAMAR, D.N.I. N° 22942063 3) Director/a Suplente: LUCAS MARTIN GONZALEZ ZAMAR, D.N.I. N° 40519804. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 542127 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### **BIOSMART AGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 15/07/2024. Socios: 1) MATIAS SEBASTIAN GENESIO, D.N.I. N° 40935957, CUIT/CUIL N° 20409359575, nacido/a el día 13/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 280, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BIOSMART AGRO S.A.S. Sede: Calle Moreno Doctor Mariano 280, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS SEBASTIAN GENESIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS SEBASTIAN GENESIO, D.N.I. N° 40935957 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS ANIBAL VILLEMUR, D.N.I. N° 26974403 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS SEBASTIAN GENESIO, D.N.I. N° 40935957. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 542136 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### **ESTUDIO LEADER VERIFICACION DE SINIESTROS S.A.S.**

Constitución de fecha 18/07/2024. Socios: 1) ARIEL ALEJANDRO LLANOS, D.N.I. N° 17158303, CUIT/CUIL N° 23171583039, nacido/a el día 12/05/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ricardo Levene 150, barrio Marcelo T De Alvear, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESTUDIO LEADER VERIFICACION DE SINIESTROS S.A.S. Sede: Calle Ricardo Levene 150, barrio Marcelo T De Alvear, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Investigación y Verificación de siniestros de toda naturaleza, mediante la inspección del lugar del siniestro, la entrevista con los testigos y la recopilación de pruebas. 2) Preparación de informes sobre los siniestros, detallando los hechos, las causas del

mismo y la cuantía de los daños. 3) Negociación con las compañías de Seguros, en nombre de sus clientes para obtener una indemnización justa. 4) Prevención de Siniestros, asesorando sobre la prevención de los mismos. 5) Gestión de Riesgos, ayudando a sus Clientes a identificar y gestionar los riesgos asociados a su actividad. 6) Capacitación en materia de siniestros, sobre como prevenir y gestionar Siniestros. 7) Realizar todas aquellas actividades que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del Objeto Social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL ALEJANDRO LLANOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL ALEJANDRO LLANOS, D.N.I. N° 17158303 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL BAYATE PACHECO, D.N.I. N° 95452326 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL ALEJANDRO LLANOS, D.N.I. N° 17158303. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 542162 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### **IMPULSO PIONERO S.A.S.**

Constitución de fecha 22/07/2024. Socios: 1) AXEL STEFONI, D.N.I. N° 33411454, CUIT/CUIL N° 20334114547, nacido/a el día 17/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lanin 996, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IMPULSO PIONERO S.A.S. Sede: Calle Lanin 996, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edifi-

cios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AXEL STEFONI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AXEL STEFONI, D.N.I. N° 33411454 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VERENA ZBINDEN, D.N.I. N° 33695541 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AXEL STEFONI, D.N.I. N° 33411454. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 542181 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### **TISSUEARG S.A.S.**

Constitución de fecha 18/07/2024. Socios: 1) CLAUDIO HORACIO ARROYO, D.N.I. N° 17481710, CUIT/CUIL N° 20174817104, nacido/a el día 08/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Mejico 744, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCAS NAHUEL MARTIN, D.N.I. N° 35970195, CUIT/CUIL N° 20359701951, nacido/a el día 05/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese Km. 2.5, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TISSUEARG S.A.S. Sede: Calle Mejico 744, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, importación, exportación, compra, venta de productos relacionados con la industria paplera, artículos y productos químicos, de limpieza, de cosmética, tocador, e higiene personal, de limpieza en ge-

neral, insumos, tanto con relación a sus materias primas como a sus derivados de todo tipo, ya sea al por mayor o menor.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CLAUDIO HORACIO ARROYO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) LUCAS NAHUEL MARTIN, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO HORACIO ARROYO, D.N.I. N° 17481710 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS NAHUEL MARTIN, D.N.I. N° 35970195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO HORACIO ARROYO, D.N.I. N° 17481710. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 542194 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### **MOLINO J Y J ABD S.A.S.**

Constitución de fecha 24/07/2024. Socios: 1) JOSE ABDULAJAD, D.N.I. N° 14892974, CUIT/CUIL N° 20148929743, nacido/a el día 31/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Azor Grimaud 3940, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JAVIER ABDULAJAD, D.N.I. N° 35577566, CUIT/CUIL N° 20355775667, nacido/a el día 15/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Azor Grimaud 3940, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MOLINO J Y J ABD S.A.S. Sede: Calle Azor Grimaud 3940, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE ABDULAJAD, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JAVIER ABDULAJAD, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ABDULAJAD, D.N.I. N° 35577566 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ABDULAJAD, D.N.I. N° 14892974 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ABDULAJAD, D.N.I. N° 35577566. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 542228 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### **DESTINO LA HONESTA S.A.S.**

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) JAVIER FERNANDO GUEVARA AMADO, D.N.I. N° 25038952, CUIT/CUIL N° 20250389524, nacido/a el día 15/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 13, lote 12, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DESTINO LA HONESTA S.A.S. Sede: Calle Rodríguez Del Busto 4086, torre/local 136, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER FERNANDO GUEVARA

AMADO, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER FERNANDO GUEVARA AMADO, D.N.I. N° 25038952 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CONSTANZA MADONNA, D.N.I. N° 36446958 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER FERNANDO GUEVARA AMADO, D.N.I. N° 25038952. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 542237 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### **CERMOT S.A.S.**

Constitución de fecha 15/07/2024. Socios: 1) MIGUEL ANGEL CERUTTI, D.N.I. N° 8439089, CUIT/CUIL N° 20084390896, nacido/a el día 19/03/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gervasio Posadas 1810, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CERMOT S.A.S. Sede: Calle Gervasio Posadas 1810, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos,

compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Uno (468631) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Un Céntimos (4686.31) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL CERUTTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL CERUTTI, D.N.I. N° 8439089 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MANUEL YESTE MARTINEZ, D.N.I. N° 93157533 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL CERUTTI, D.N.I. N° 8439089. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 542244 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### **EL MEDANAL S.A.**

#### **CORONEL MOLDES**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°15 de fecha 31/10/2022 se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Inés Argelia FERNANDEZ DNI: 4.759.711 como Presidente de Directorio y Federico Anselmo BOCCO DNI: 27.722.682 como Director Suplente de Directorio.

1 día - N° 542121 - \$ 1095,50 - 26/7/2024 - BOE

#### **LL EL FONDO S.A.S.**

Constitución de fecha 23/07/2024. Socios: 1) SILVIO LUCAS FACCENDINI, D.N.I. N° 27342068, CUIT/CUIL N° 20273420682, nacido/a el día 28/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bilbiscate 2658, barrio Ampliación Residencial America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LL EL FONDO S.A.S. Sede: Calle Bilbiscate 2658, barrio Ampliación Residencial America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Uno (468631) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Un Céntimos (4686.31) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIO LUCAS FACCENDINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIO LUCAS FACCENDINI, D.N.I. N° 27342068

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS SEBASTIAN PREVITERA, D.N.I. N° 34246008 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIO LUCAS FACCENDINI, D.N.I. N° 27342068. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 542247 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### **DELOITTE S.A.**

Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria Unánime, realizada bajo la modalidad a distancia a través de videoconferencia por la plataforma "Zoom", de fecha 24 de enero de 2024 se aprobó la renuncia del Sr Diego Cavallero al directorio a partir del 10 de abril de 2023 y resultaron electas las nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos para el décimo tercer ejercicio económico de la siguiente manera: Presidenta: María Ines del Gener, DNI N° 20.021.138, Vicepresidente: Guillermo Daniel Cohen DNI N° 20.200.181; Directores Titulares: Victor Manuel Estrade DNI N° 23.462.753, Constancio Giraudo DNI N° 26.178.353 y Alan Mayco Am DNI N° 31.041.649; Director Suplente: Atilio Cataldo DNI N° 21.432.155. Cada Director Titular y Suplente manifiesta su aceptación del cargo al que fue designado declarando bajo juramento que no se encuentra comprendido en ninguna causa de incompatibilidad para ejercerlo. Sindicatura: se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 541574 - \$ 1705,90 - 26/7/2024 - BOE

#### **GANADO DE LA ISLA S.A.S.**

Constitución de fecha 19/07/2024. Socios: 1) SANTIAGO CLAUDIO BARBERO, D.N.I. N° 35134454, CUIT/CUIL N° 20351344548, nacido/a el día 23/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 421, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GANADO DE LA ISLA S.A.S. Sede: Calle Lavalle 421, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros

y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO CLAUDIO BARBERO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO CLAUDIO BARBERO, D.N.I. N° 35134454 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA RENEE GRANERO, D.N.I. N° 17733989 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO CLAUDIO BARBERO, D.N.I. N° 35134454. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 542250 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### **G.C.S.I.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO CONTRERAS, D.N.I. N° 32080860, CUIT/CUIL N° 20320808600, nacido/a el día 27/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 2 De Setiembre 149, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CRISTIAN SENN, D.N.I. N° 32156106, CUIT/CUIL N° 20321561064, nacido/a el día 12/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 2 De Setiembre 89, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) HERNAN OSCAR GATTI, D.N.I. N° 30468872, CUIT/CUIL N° 20304688727, nacido/a el día 01/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima Km. 274, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: G.C.S.I.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle 2 De Setiembre 89, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO CONTRERAS, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) CRISTIAN SENN, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) HERNAN OSCAR GATTI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN SENN, D.N.I. N° 32156106 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ALEJANDRO CONTRERAS, D.N.I. N° 32080860 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN SENN, D.N.I. N° 32156106. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 542257 - s/c - 26/7/2024 - BOE

### LA ESTRELLA PULVERIZACIONES S.R.L.

#### LA TORDILLA

Por Acta de Reunión de socios N 126 de fecha 12/07/2024 se aprobó la reforma de los artículos 3 y 6 del contrato constitutivo los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios agropecuarios en zona ilimitada, como fumigaciones, labranzas pesadas, siembra directa. Para el debido cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá transportar, alquilar, adquirir, todos aquellos productos, maquinarias y herramientas necesarios para tal fin. La sociedad, asimismo, podrá comprar, vender, alquilar, financiar, preñar, hipotecar y gravar con cualquier garantía de tipo personal o real, bienes muebles e inmuebles, como así también realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, como la realización y/o administración de inversiones en

títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los rubros antes señalados. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directamente con su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros." CLÁUSULA SEXTA: "ÓRGANO ADMINISTRATIVO – COMPOSICIÓN: La Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los socios Rubén Luis Restelli, D.N.I. N° 11.215.274 y Román Fabricio Restelli, D.N.I. N° 32.234.882, quienes actuarán en forma INDISTINTA, en calidad de socios gerentes y tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art 1319 y siguientes del código civil y comercial."

1 día - N° 539884 - \$ 3759,80 - 26/7/2024 - BOE

#### ABSING S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 6 del día 15 de julio del 2024 se resolvió la designación del siguiente directorio: a.) Director Titular - Presidente: Sra. MARIA DEL ROSARIO TOBARES, DNI 36.139.542; b.) Director Suplente Sr. SERGIO ENRIQUE TOBARES, DNI 16.157.458.

1 día - N° 541293 - \$ 480 - 26/7/2024 - BOE

#### ANTÁRTIDA ARGENTINA SRL

Cesión de Cuotas. Reformas Contrato Social. Capital Social. Modificación de Sede Social. Designación de Nuevos Gerentes. Prórroga de vigencia. Mediante Reunión de Socios Unánime de fecha 27.06.2024 se resolvió: (i) La cesión de un mil doscientas veinte (1.220) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una que representan el 100% del capital social, de parte de los Sres. Graciela del Valle BATISTON DNI N° 17.845.266, Florencia Milagros Fernández, DNI N° 42.979.634, y Tomás Agustín Fernández, DNI N° 45.347.422, a favor de los Sres. Nicolás Agustín Capelli, DNI N° 29.965.208, José Manuel TRUCCONE, DNI N° 30.124.060, y Rafael Eduardo ARDU, DNI N° 14.797.602, conforme siguiente detalle: a). Graciela del Valle Batiston vendió, cedió y transfirió a Rafael Eduardo Ardu, la cantidad de 122 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una; b) Florencia Milagros Fernández, vendió, cedió y transfirió a Rafael Eduardo Ardu la cantidad de 501 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una; c) Florencia Milagros Fernández, vendió, cedió y transfirió a Nicolás Agustín Capelli la cantidad

de 48 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una; d) Tomás Agustín Fernández, vendió, cedió y transfirió a Nicolás Agustín Capelli la cantidad de 257 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una; e) Tomás Agustín Fernández, vendió, cedió y transfirió a José Manuel Truccone 292 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una; (ii) Reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la cual queda redactada del siguiente modo: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil Doscientos (\$12.200) está dividido en un mil doscientas veinte (1.220) cuotas sociales de \$10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Nicolás Agustín CAPELLI, DNI N° 29.965.208 es titular de trescientas cinco (305) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una lo que hace un total de Pesos Tres Mil Cincuenta (\$3.050); José Manuel TRUCCONE, DNI N° 30.124.060, es titular de doscientas noventa y dos (292) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una lo que hace un total de Pesos Dos Mil Novecientos Veinte (\$2.920); y Rafael Eduardo ARDU, DNI N° 14.797.602, es titular de seiscientos veintitrés (623) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una lo que hace un total de Pesos Seis Mil Doscientos Treinta (\$6.230)"; (iii) Modificar la sede social y fijarla en calle El Milagro N° 1460, Barrio Chacra de la Merced, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (iv) Que la Gerencia quede integrada por dos (2) gerentes, que tendrán la representación separada e indistinta de la Sociedad, con las mismas responsabilidades y designar como Gerentes Titulares a: Nicolás Agustín CAPELLI, DNI N° 29.965.208, y José Manuel TRUCCONE, DNI N° 30.124.060, reformando la Cláusula Sexta del Contrato Social, conforme la siguiente redacción: "SEXTA: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los Sres. Nicolás Agustín CAPELLI, DNI N° 29.965.208 y José Manuel TRUCCONE, DNI N° 30.124.060, quienes vestirán el cargo de Gerentes, pudiendo cada uno de ellos actuar en nombre y representación de la Sociedad de manera separada e indistinta. Deberán usar su firma con el sello social. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad. En el ejercicio de la administración podrán realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y para ello podrá otorgar poderes generales y especiales, abrir cuentas bancarias, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas. El socio que no ejerce la gerencia podrá examinar los libros y papeles sociales y recabar de los gerentes los informes que estime pertinentes." (v) Prorrogar de manera anticipada el plazo de vigencia de la Sociedad por 99 años a contar desde el



presente y en función de ello reformar la Cláusula Segunda del Contrato la cual queda redactada del siguiente modo: "SEGUNDA: La Sociedad tendrá un plazo de duración de 99 años a contar desde el 27.06.2024, pudiendo disolverse antes de ese término por expresa voluntad de los socios y por las causas y formas previstas en la legislación vigente"

1 día - N° 539593 - \$ 9332,70 - 26/7/2024 - BOE

#### UCLAND S.A.

##### UCACHA

"UCLAND S.A." a) Escidente: "UCLAND S.A." Sede social: La Rioja 49, localidad de Ucacha, provincia de Córdoba. Inscripta en Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la matrícula n° 15312-A del año 2016. b) Valuación al 31/3/2024: I) Escidente antes de la escisión: activo: \$421.706.327,14. Pasivo: \$176.023.608,65. Después de la escisión: Activo: \$0. Pasivo: \$0. II) Escisionarias: a) ROPLAY S.A.S.: Activo: \$209.817.791,34. Pasivo: \$88.011.804,30. Domicilio legal: La Rioja N° 49 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. b) MECAPLAY S.A.S. Activo: \$211.888.535,80. Pasivo: \$88.011.804,35. Domicilio legal: San Martín N° 42 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. La escisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26.6.2024. Oposiciones: La Rioja 49, localidad de Ucacha, provincia de Córdoba. Todos los domicilios corresponden a la República Argentina.

3 días - N° 540825 - \$ 5766,30 - 26/7/2024 - BOE

#### DELFCOR S.A.

##### UCACHA

"DELFCOR S.A." a) Escidente: "DELFCOR S.A." Sede social: La Rioja 49, localidad de Ucacha, provincia de Córdoba. Inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Nación (en el registro público de comercio) al n°12.416 del libro 15 del tomo sociedades por acciones con fecha 12.9.2001, N° correlativo 1.699.577. Cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba inscripto en Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la matrícula n° 14.694-A del año 2015. b) Valuación al 31/3/2024: I) Escidente antes de la escisión: activo: \$ 695.679.750,81. Pasivo: \$ 28.994.428,12. Después de la escisión: Activo: \$0. Pasivo: \$0. II) Escisionarias: a) ESCORP S.A.S.:

Activo: \$ 221.983.581,37. Pasivo: \$14.497.214,05. Domicilio legal: La Rioja N° 49 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. b) DELBRICOR INMOBILIARIA S.A.S. Activo: \$ 473.696.169,44. Pasivo: \$14.497.214,07. Domicilio legal: San Martín N° 42 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. La escisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26.6.2024. Oposiciones: La Rioja 49, localidad de Ucacha, provincia de Córdoba. Todos los domicilios corresponden a la República Argentina.

3 días - N° 540827 - \$ 7677,60 - 26/7/2024 - BOE

#### CORGAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 03/11/2014, se resolvió por unanimidad elegir Directores, quienes aceptaron expresamente el cargo por Acta de Directorio de fecha 04/11/2014, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Fernando Sosa, DNI N° 23.025.744; Director Titular: María Fernanda Sosa, DNI N° 28.427.334; Director Suplente: Cristina Eva Caamaño, DNI N° 11.186.063. Duración en el cargo dos ejercicios. Constituyen domicilio especial en Av. Juan B. Justo N° 2199, de ésta Ciudad de Córdoba. Córdoba, 22 de Julio de 2024. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 541295 - \$ 896,30 - 26/7/2024 - BOE

#### SERVICIOS MEDICOS S.R.L.

Por acta social del 17/07/2024 se procedió a renovar los cargos de Gerentes de la sociedad, modificando la cláusula 6° del contrato social, quedando redactado como sigue: "Cláusula Sexta: Administración y Representación. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Dr. Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421, Dra. Graciela Noemí Gorsd, DNI 11.059.530, Lic. Darío Nicolás Jaimovich, DNI 29.062.780 y Lic. Estefanía Natalia Jaimovich, DNI 31.054.297, quienes revisten el carácter de gerentes, disponiéndose que el uso de la firma social y representación legal de la sociedad será ejercida sólo por ellos en forma indistinta, en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad. Durarán en su cargo el plazo de dos (2) años a contar desde su designación. La Gerencia tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Art. 375 del Código Civil y el Artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto

social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales, inclusive para querrelar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad"

1 día - N° 541313 - \$ 3727,60 - 26/7/2024 - BOE

#### ISALIL S.A.

##### GENERAL CABRERA

Designación de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/2024 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Oscar Ángel Cavigliasso, D.N.I N° 7.824.099, como Presidente del Directorio, y el Sr. Guillermo Darío Cavigliasso, D.N.I N° 28.808.826, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Oscar Ángel Cavigliasso, D.N.I N° 7.824.099, y DIRECTOR SUPLENTE, Guillermo Darío Cavigliasso, D.N.I N° 28.808.826, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Ruta Nacional N° 158, Km. 230,5 de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 541335 - \$ 2211,90 - 26/7/2024 - BOE

#### BIAZZI HERMANOS S.A.S.

##### CRUZ ALTA

Constitución de fecha 16/07/2024. Socios: 1) GUSTAVO ANGEL BIAZZI, D.N.I. N° 26.003.583, CUIT / CUIL N° 20-26003583-6, nacido el día 20/02/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Técnico/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Maestro Silvio Agostini 1181, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos

Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) JUAN PABLO BIAZZI, D.N.I. N° 27.549.959, CUIT / CUIL N° 20-27549959-6, nacido el día 06/07/1979, estado civil casado / a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Farmacéutico/A, con domicilio real en Calle Maestro Silvio Agostini 1270, Denominación: BIAZZI HERMANOS S.A.S. Sede: Calle Maestro Silvio Agostini 1181, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: 1.La compra-venta, importación exportación y comercialización de todo tipo de productos farmacéuticos, equipos e instrumental médico, para hospitales y atención médica, incluidos partes y accesorios que se requieran.2.La compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, reparación, almacenamiento, distribución, comisión, consignación, promoción, representación y comercialización de toda clase de productos farmacéuticos, reactivos de laboratorio, productos biológicos, medicinas, así como material, equipo químico y medico en general.3.Investigación y desarrollo de fórmulas biológicas y químicas, así como su comercialización.4.Operaciones mercantiles de farmacia y todo tipo de productos medicinales, similares y accesorios.5.Compra y venta de fondos de comercio farmacéuticos.-6.Comprar, vender, producir, fabricar, importar, exportar, comercializar, distribuir toda clase de productos médicos, equipos para hospitales, elementos de osteosíntesis y ortopedia, equipos médico quirúrgico, materiales de sutura, curación, materiales, tubos de vacío, placas, radiográficas, medios de contraste, materiales y reactivos de laboratorio humano y animal, material de radiología, de ultrasonido medio de diagnóstico para salud tanto en personas como animales, material y reactivos para análisis de anatomía, patología, reactivos y materiales para banco de sangre.7.Compra, venta, importación y distribución de productos intravenosos, elementos y materiales para diálisis y hemodiálisis, materiales y todo tipo de productos utilizados en odontología, ortodoncia, endodoncia, y prótesis, complementos y/o suplementos nutricionales tipo leche para gestantes infantiles, adultos mayores.8.En General, la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, consignación, así como la realización de toda clase de actos de comercio, al mayoreo o al menudeo, con medicamentos, medicinas, material de curación, instrumental quirúrgico, instrumental y material odontológico, oftálmico, de perfumería y en general, toda clase de artículos relacionados con la industria farmacéutica, del cuidado personal o de higiene. 9. La operación de establecimientos comerciales

para la venta de toda clase de productos al público en general bajo la modalidad de farmacias; farmacias de descuento o cualquier otra modalidad para la venta y / distribución de dichos productos.10.Convertirse en socio, asociante o asociado con otras empresas farmacéuticas;11.Establecer sociedades, asociaciones, agencias del rubro farmacéutico o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero previas autorizaciones gubernamentales que se requieran. Capital: El capital es de pesos SEISCIENTOS MIL (\$600.000) representado por 600 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, ordinarias, nominativas no endosables, clase "B" con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ANGEL BIAZZI, suscribe la cantidad de 450 cuotas. 2) JUAN PABLO BIAZZI, suscribe la cantidad de 150 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de GUSTAVO ANGEL BIAZZI (titular) y JUAN PABLO BIAZZI (suplente), por el término de duración de la sociedad. Designación de Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la socio GUSTAVO ANGEL BIAZZI, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/06.

1 día - N° 541377 - \$ 9969,80 - 26/7/2024 - BOE

### GRANJA ONCATIVO S.R.L.

#### ONCATIVO

Mediante reunión de socios de fecha 10/05/2024, se aprobó la cesión que efectuara el señor Germán ABATE DAGA, D.N.I. N° 29.879.361, de cincuenta y nueve (59) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; la señora Raquel del Rosario ANNIBALLI, D.N.I. N° 17.685.340, de setenta y tres (73) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; el señor Marcos Gabriel BARO, D.N.I. N° 24.619.516, de seis (6) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; el señor José Luis CAREGGIO, D.N.I. N° 22.008.591, de ciento cuarenta y seis (146) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; el señor Ricardo Antonio CAREGGIO, D.N.I. N° 10.950.615, de diez (10) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; la señora Josefina CARNE, D.N.I. N° 26.757.525, de ciento cuarenta y seis (146) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; el señor Víctor Domingo DELORTO, D.N.I. N° 13.840.164, de sesenta y seis (66) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; el señor Juan Carlos GARINO, D.N.I. N° 10.450.255, de ciento ochenta y seis (186) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; el señor Mario Alberto GRIGLIO, D.N.I. N° 21.404.787, de treinta (30) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; el señor Horacio Adán PAO-

LETTI, D.N.I. N° 16.350.127, de sesenta y cuatro (64) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; el señor Carlos Alberto PINOTTI, D.N.I. N° 16.180.327, de ciento cuarenta y seis (146) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; la sociedad QUEBRACHO S.R.L., CUIT N° 30-71016376-2, de ciento cincuenta y nueve (159) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; el señor Jorge Enrique RIBA, D.N.I. N° 16.855.354, de ciento veinte seis (126) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; el señor Claudio Oscar TAMOSAITIS, D.N.I. N° 21.404.747, de treinta (30) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; y el señor Atilio Federico VIENNY, D.N.I. N° 21.719.779, de setenta y uno (71) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; a favor de los señores los señores Francisco José SERVETTO, D.N.I. N° 12.122.402, CUIT N° 20-12122402-0, argentino, sexo masculino, nacido el 22/06/1956, casado, de profesión médico veterinario, con domicilio en calle Belgrano N°1830 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, y José María VIDOSA, D.N.I. N° 12.035.046, CUIT N°20-12035046-4, argentino, sexo masculino, nacido el 27/02/1956, casado, de profesión médico veterinario, con domicilio en calle Belgrano N°1860 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, quienes la adquirieron de la siguiente forma: el señor Francisco José SERVETTO, adquiere la cantidad de seiscientos cincuenta y nueve (659) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una; y el señor José María VIDOSA adquiere la cantidad de seiscientos cincuenta y nueve (659) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una. Así, el capital social que asciende a la suma de Pesos Ciento Noventa Mil (\$190.000), dividido en mil novecientas (1900) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, queda distribuido de la siguiente manera: el señor Francisco José SERVETTO, es titular de novecientas cincuenta (950) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, y el señor José María VIDOSA es titular de novecientas cincuenta (950) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una. Asimismo, se modificó el numeral Séptimo del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "SEPTIMO: ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACION: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de un socio gerente, quien durará en su función mientras dure la sociedad o hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Representa a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, incluso los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Le queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El gerente tiene los mismos derechos,

obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades, que los previstos legalmente para los directores de una sociedad anónima. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). Se elige en este acto como socio gerente al señor Francisco José SERVETTO, D.N.I. N° 12.122.402, quien encontrándose presente, acepta el cargo de gerente, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes manifiesta en carácter de Declaración Jurada no estar comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 157 y 264 de la Ley N° 19.550., y constituye domicilio especial requerido por los artículos 157 y 256 de la Ley N°19.550 en calle Belgrano N°1830 de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina.”

1 día - N° 541378 - \$ 10390,70 - 26/7/2024 - BOE

### HOLLS TRANSPORTES SOCIEDAD ANÓNIMA

#### UNQUILLO

Mediante sistema informático solicitar publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por la que; se convocó al órgano de administración de la entidad y se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria fijada el día 11 de junio del 2024, a las 10 horas, con con la finalidad de; bajo la Presidencia de la Sra. CANDELA ABACA MEIS DNI. 42.160.278, con la presencia de la directora Suplente Sra. MARIA CECILIA ABACA DNI. 37.317.160, únicas integrantes y autoridades del órgano. Siendo las 10:00 horas, y no habiendo impedimento a la constitución de la asamblea, el/la Presidente/a declara abierta la sesión y pone en consideración de los/as presentes, el punto primero del orden del día, que dice: 1) Elección de las Autoridades. En este acto solicita la palabra la presidenta y somete a consideración el punto del orden del día, que dice: “1) Elección de Autoridades”: toma la palabra el/la presidente/a y manifiesta la necesidad de elegir a las autoridades del Órgano de Administración atento a que deberá dejar el cargo por cuestiones de índole personal y por el término de TRES (03) ejercicios. Sometido a consideración y no habiendo lista presentada se conforma por unanimidad y se procede a proclamar como las autoridades electas: ORGANO DE ADMINISTRACION: Presidente; ALARCON CECILIA ALEJANDRA DNI. 13.372.638, presidente Suplente, MARIA CECILIA ABACA DNI. 37.317.160. En oportunidad de asumir el Cargo la Sra. Otorga en garantía la cantidad de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), sirviendo el presente de recibo y conformidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas

del día de la fecha. Con la presencia completa del Órgano de Administración, el único punto del orden del día fue aprobado por unanimidad. Se dio cumplimiento a lo requisitos establecidos por la Dirección Inspección de Personas Jurídicas, la presente asamblea tuvo lugar en la sede social sita en Avenida San Martín 4368, barrio Centro, Unquillo, Colon. ALARCON CECILIA ALEJANDRA - DNI. 13.372.638 - Presidente - MARIA CECILIA ABACA - DNI. 37.317.160 - Presidente Suplente.

1 día - N° 542087 - \$ 7675,50 - 26/7/2024 - BOE

### GRUPO URRGUT S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2024. 1) GUSTAVO GERMAN GUTIERREZ, D.N.I. N° 21.829.348, CUIT / CUIL N° 20-21829348-5, nacido el día 23/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Aseloni Sin Num, manzana 0, lote 0, barrio Santa Elena, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) MARIA MAGDALENA URRUTIA, D.N.I. N° 25.406.300, CUIT / CUIL N° 27-25406300-8, nacido el día 14/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Aseloni Sin Num, manzana 0, lote 0, barrio Santa Elena, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) SANTIAGO EMANUEL GUTIERREZ, D.N.I. N° 39.683.463, CUIT / CUIL N°20-39683463-5, nacido el día 12/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Aseloni Sin Num, manzana 0, lote 0, barrio Santa Elena, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 4) GONZALO GERMAN GUTIERREZ, D.N.I. N° 38.813.591, CUIT / CUIL N° 20-38813591-4, nacido el día 07/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Valparaiso 6500, manzana 0, lote 0, barrio Quintas De Inaudi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) FACUNDO ABRAHAN GUTIERREZ, D.N.I. N° 41.010.776, CUIT / CUIL N°20-41010776-8, nacido el día 19/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Aseloni Sin Num, manzana 0, lote 0, barrio Santa Elena, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; De-

nomiación: GRUPO URRGUT S.A.S. Sede: calle Marcelo Aseloni Sin Número, barrio Santa Elena, ubicación satelital 31°15'46.8"S 64°03'59.7"W, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y

demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Setecientos (\$468.700,00), representado 100 acciones, de pesos Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Siete (\$4.687,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GUSTAVO GERMAN GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) MARIA MAGDALENA URRUTIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) SANTIAGO EMANUEL GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) GONZALO GERMAN GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) FACUNDO ABRAHAN GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO GERMAN GUTIERREZ, D.N.I. N° 21829348 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) MARIA MAGDALENA URRUTIA, D.N.I. N° 25406300 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO GERMAN GUTIERREZ, D.N.I. N° 38813591. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541409 - \$ 15485,20 - 26/7/2024 - BOE

#### LA SERRANA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 30 celebrada con fecha 16/05/2024 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 162 de misma fecha, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. N° 11.188.652; DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Cr. César Fernando

AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. N° 11.188.651; DIRECTOR TITULAR: Dr. Carlos Humberto FAISAL, D.N.I. N° 16.277.213; DIRECTORES SUPLENTE: Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. N° 13.152.468; Dr. Francisco FERLA, D.N.I. N° 29.110.035 y Srta. María José CARUSO, D.N.I. N° 29.931.581, todos con mandato por dos (2) ejercicios. La COMISIÓN FISCALIZADORA quedó compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I. N° 20.439.731, MP: 1-28217; Dr. Jorge Victorio BERARDO, D.N.I. N° 8.633.370, MP: 1-24065 y Cr. Marcelo Ernesto del Niño Jesús BADRA, D.N.I. N° 13.961.159, MP: 10.5711.1. Síndicos Suplentes: Carlos José MOLINA, D.N.I. N° 22.372.285, MP: 1-29625; Dra. María Constanza BERARDO, D.N.I. N° 26.482.338, MP: 1-31855; Cr. Carlos Alberto REYNA, D.N.I. N° 20.874.153, MP: 10.11099.1, todos con mandato por dos (2) ejercicios.

1 día - N° 541374 - \$ 3699 - 26/7/2024 - BOE

#### GRUPO URRGUT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA - En la ciudad de Colonia Tirolesa, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes de Julio del año 2024, se reúnen los señores: 1) GUSTAVO GERMAN GUTIERREZ, D.N.I. N° 21.829.348, CUIT/CUIL N° 20-21829348-5, nacido el día 23/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Aseloni Sin Núm., manzana 0, lote 0, barrio Santa Elena, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA MAGDALENA URRUTIA, D.N.I. N° 25.406.300, CUIT/CUIL N° 27-25406300-8, nacido el día 14/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Aseloni Sin Núm., manzana 0, lote 0, barrio Santa Elena, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) SANTIAGO EMANUEL GUTIERREZ, D.N.I. N° 39.683.463, CUIT/CUIL N° 20-39683463-5, nacido el día 12/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Aseloni Sin Núm., manzana 0, lote 0, barrio Santa Elena, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) GONZALO GERMAN GUTIERREZ, D.N.I. N° 38.813.591, CUIT/CUIL N° 20-38813591-4, nacido el día 07/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino,

de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Valparaíso 6500, manzana 0, lote 0, barrio Quintas De Inaudi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) FACUNDO ABRAHAN GUTIERREZ, D.N.I. N° 41.010.776, CUIT/CUIL N° 20-41010776-8, nacido el día 19/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Aseloni Sin Núm., manzana 0, lote 0, barrio Santa Elena, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n ratificar y rectificar el Instrumento Constitutivo de la sociedad GRUPO URRGUT S.A.S. de fecha 18/06/2024, quedando por este acto ratificado en todo lo que no fuere objeto de modificación por la presente y rectificadas conforme se expone a continuación: PRIMERA: RECTIFICACION INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Los Sres. GUSTAVO GERMAN GUTIERREZ, MARIA MAGDALENA URRUTIA, SANTIAGO EMANUEL GUTIERREZ, GONZALO GERMAN GUTIERREZ Y FACUNDO ABRAHAN GUTIERREZ resuelven por unanimidad Rectificar el Instrumento Constitutivo conforme la siguiente transcripción: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GRUPO URRGUT S.A.S., con sede social en calle Marcelo Aseloni Sin Número, barrio Santa Elena, ubicación satelital 31°15'46.8"S 64°03'59.7"W, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. En prueba de conformidad, suscriben la presente en el lugar y fecha ut-supra mencionados.

1 día - N° 541410 - \$ 6931,50 - 26/7/2024 - BOE

#### DISTRITO DI FORTE S.A.S

Constitución: 27/06/2024. Acta de modificación: 15/07/2024. Socios: LUCAS DI FORTE, DNI 28.429.651, CUIT/CUIL 20-28429651-7, nacido el día 15/12/1980, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, Masculino, profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 207, lote 7, barrio Santina Norte, de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Prov. de Córdoba, Argentina; JOAQUIN ALEJANDRO INFANTE, DNI 41.964.204, CUIT / CUIL 20-41964204-6, nacido el día 12/07/1999, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 2, lote 34, barrio Campo Norte, Housing La Campiña, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, de la Prov. de Córdoba, Argentina.- Denominación: DISTRITO DI FORTE S.A.S.. Sede: calle Padre Grote 694, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Prov. de Córdoba, Rep.

Argentina. Duración: 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, fabricación, distribución, intermediación, comercialización, importación y exportación de bienes muebles destinados a la decoración de interiores en viviendas, oficinas y/o establecimientos comerciales. 2) Comunicación y Consultoría: Desarrollo de actividades de comunicación externa y la elaboración de planes de comunicación, con medios de comunicación, investigación de mercados y monitoreo de medios. La sociedad podrá llevar a cabo el desarrollo de actividades vinculadas al marketing digital: administración y monitoreo de redes sociales, estrategia digital, publicidad digital, métrica digital y consultoría en internet. La sociedad podrá también prestar servicios de investigación, gestión, administración, instalación, agencia, representación, estudios e investigación de mercado. También la sociedad podrá prestar servicios de asesoría integral en marketing y publicidad, investigación de mercado, promoción de eventos y exposiciones, diseño de imagen corporativa, logos y web, posicionamiento web, marketing y publicidad en internet. También podrá llevar a cabo la elaboración de planes y campañas de marketing para personas y/o empresas, como también programas de fidelización de clientes y el diseño de señalética, catálogos, merchandising y fotografía para las empresas. La sociedad podrá prestar los servicios de diseño gráfico publicitario, en comunicación visual, diseño editorial, diseño de identidad corporativa, diseño web, cartelería, señalética y diseño multimedia. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, showroom, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.

8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: Pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000), representado por quince mil (15000) acciones, de pesos cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: LUCAS DI FORTE, suscribe siete mil quinientos (7500) acciones, y JOAQUIN ALEJANDRO INFANTE, suscribe la cantidad de siete mil quinientos (7500) acciones. Administración: A cargo de LUCAS DI FORTE DNI N° 28.429.651 en el carácter de administrador titular actuando en forma individual o colegiada. Se designa a JOAQUIN ALEJANDRO INFANTE DNI 41.964.204 en el carácter de administrador suplente. Representación y uso de la firma social a cargo del Sr. LUCAS DI FORTE DNI 28.429.651. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: Se prescinde de órgano de fiscalización. El ejercicio social cierra el día 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 541450 - \$ 11050,80 - 26/7/2024 - BOE

#### **CARNES EL PICHON S.A.**

#### **CORONEL MOLDES**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria del día 15 de Marzo de 2024, se resuelve por unanimidad integrar el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: PRESIDENTE: Rubén Rene BARBERO, DNI N° 17.485.150; como DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto BARBERO, DNI N° 20.808.737.

1 día - N° 541742 - \$ 957 - 26/7/2024 - BOE

#### **EQUIPAMIENTOS JM SAS**

#### **JESUS MARIA**

EQUIPAMIENTOS JM SAS mediante. ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA En la Ciudad de Jesús María, a los 22 días del mes de julio del año 2024, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede social de la empresa Equipamientos JM S.A.S, sita en Berutti n°975, los socios de la SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (SAS) denominada Equipamientos JM S.A.S CUIT 33-71611884-9, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 17951-A para tratar el siguiente orden del día: 1-Cambio de domicilio de la sede social de la empresa 2-Modificación del

ART. 1 del instrumento constitutivo. 3-Autorización al administrador titular para la inscripción de la presente acta ante los organismos correspondientes. Preside la reunión el Sr Rivas Saavedra Pablo German en su carácter de Administrador titular de la sociedad, quien constata la existencia del quórum necesario para sesionar y declara abierta la asamblea. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Cambio de domicilio de la sede social de la empresa. El administrador titular expone a los socios la conveniencia de cambiar el domicilio de la sede social de la empresa al nuevo domicilio sito en República Dominicana n°819, ciudad de Jesús María, de la Provincia de Córdoba. Puesta a consideración la propuesta, se resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el cambio de domicilio de la sede social de la empresa al nuevo domicilio sito en calle Republica Dominicana n°819, Jesús María, de la provincia de Córdoba. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Modificación del ART. 1 del instrumento constitutivo. Se resuelve por unanimidad modificar el ART 1 del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: constituir una sociedad por acciones simplificada denominada EQUIPAMIENTOS JM SAS., con sede social en calle Republica Dominicana n° 819, de la ciudad de Jesús María, departamento Colon, de la provincia de Córdoba, República Argentina. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Autorización al administrador titular para la inscripción de la presente acta ante los organismos correspondientes. Se resuelve por unanimidad autorizar al Sr. Rivas Saavedra Pablo German, DNI 30.124.885 en su carácter de administrador titular a realizar todos los trámites necesarios y a suscribir toda la documentación requerida para la inscripción de la presente acta y del cambio de domicilio de la sede social de la empresa ante el Registro Público de Comercio y demás organismos que correspondan. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:00 horas, se da por concluida la reunión, firmando los socios presentes en señal de conformidad.

1 día - N° 541865 - \$ 7782 - 26/7/2024 - BOE

#### **AMECO AMBIENTE ECOLÓGICO S.R.L.**

1) Socios: Ángelo Mazzacani, D.N.I. 39.496.661, nacido el 13/05/1996, soltero, argentino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en: Calle J. Antonio Carreras 4901 Barrio Parque San Antonio, de la ciudad de Córdoba; Patricia Viviana Vives D.N.I. 16.501.025, nacida el día 24/06/1963, viuda, argentina, de profesión Bioquímica, con domicilio real en J. Antonio Carreras 4901 Barrio Parque San Antonio ciudad de Córdoba y Chiara Mazzacani D.N.I. 40.902.082,

nacida el 14/01/1998, soltera, argentina, de profesión Ingeniera, con domicilio real en: J. Antonio Carreras 4901 Barrio Parque San Antonio ciudad de Córdoba.- 2) Fecha de instrumento de constitución: 19/07/2024. 3) Denominación: "AMECO AMBIENTE ECOLÓGICO S.R.L."- 4) Domicilio: calle J. Antonio Carreras 4901, Córdoba, jurisdicción de la Provincia de Córdoba.- 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Alquiler de contenedores para basura, escombros, resto de poda, de obradores, reciclado y comercialización de cartón, plástico y de cualquier otro material. 2) Servicios desobstrucción de baños químicos, hidro grúas, garitas y boleterías, módulos y obradores habitables y Big Bag. 3) Procesamiento, reciclado, transporte, purificación, transformación de residuos contaminantes. Gestión y transporte de residuos sean estos peligrosos, orgánicos, inorgánicos y/o industriales.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- 6) Plazo de duración: 99 años desde el Contrato social. 7) Capital Social: \$4.200.000 dividido en 420 cuotas sociales \$10.000. Se suscriben: Ángelo Mazzacani: 140 cuotas sociales; Patricia Viviana Vives: 140 cuotas sociales y Chiara Mazzacani: 140 cuotas sociales.- 8) Administración y Representación y duración de los cargos: Individual. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Señora Patricia Viviana Vives quién durará en el cargo de Gerente por 99 años.- 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.-

1 día - N° 542053 - \$ 7777 - 26/7/2024 - BOE

### **YOUNIQUE INDUMENTARIA SAS**

SOCIOS: LEONARDO GABRIEL SCOROLLI, D.N.I. N° 26.767.356, CUIT N° 20-26767356-0, nacido el día 05/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Riobamba 1000, manzana 1, lote 153, de la ciudad de General Pacheco, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. EVANGELINA RIGALI, D.N.I. N° 25.687.030, CUIT N° 23-25687030-4, nacido el día 15/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Líbano Rep Del 3530, de la ciudad de Victoria, Departamento San Fernando, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. La sociedad se denomina " YOUNIQUE INDUMENTARIA S.A.S. Sede social en Calle Publica 7 1786,

barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destina-

dos a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. El capital social es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Uno (\$4.68631.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Un Céntimos (\$4.686.31) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: -LEONARDO GABRIEL SCOROLLI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Treinta Y Cuatro Mil Trescientos Quince Con Cincuenta Céntimos (\$2.34315,50) -EVANGELINA RIGALI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Treinta Y Cuatro Mil Trescientos Quince Con Cincuenta Céntimos (\$2.34315,50) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. La administración estará a cargo de: LEONARDO GABRIEL SCOROLLI D.N.I. N° 26.767.356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo

acto se designa a: EVANGELINA RIGALI D.N.I. N° 25.687.030 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LEONARDO GABRIEL SCOROLLI D.N.I. N° 26.767.356, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Fecha del instrumento constitutivo: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días de julio de 2024.

1 día - N° 542153 - \$ 30236,50 - 26/7/2024 - BOE

#### ALBOCAMPO SA

#### OLIVA

Designación Directorio - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 10/05/2024, se designó para integrar el Directorio de la Sociedad, con mandato por dos ejercicios y siguientes cargos, distribuidos por Acta Directorio N° 123 del 12/05/2024: a) Presi-

dente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12497427, b) Vicepresidente: Andrés Campodónico, DNI 33881382, c) Director Suplente: Santiago Campodónico, DNI 32934239.

3 días - N° 540810 - \$ 1440 - 26/7/2024 - BOE

#### CARNES JARDIN SAS

El día 10 de Julio de 2024, se desarrolló asamblea de reunión de socios, la cual decidió: 1) Aprobar la renuncia del Administrador titular Matías Ezequiel Aguirre Garcia, DNI 37.618.579 nacido el día 22/10/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina con domicilio real en calle Jose Pucheta n° 1953, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) Designar por unanimidad como nueva Administradora titular y representante legal de la empresa a la Sra. Rosana Valles DNI 26.904.940, nacida el 23 de Octubre de 1978, casada, comerciante, con domicilio en calle Ramón Mestre N° 3612 del Barrio Escobar, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; 3) Modificar el objeto social de la empresa en el inciso 8 del artículo n° 4 del estatuto social, con el fin de suprimir las actividades allí descritas y readecuarse a la normativa de los entes reguladores correspondientes, por lo cual el mismo quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesio-

nes gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”; 4) Modificar el estatuto social en sus artículos n° 7 y 8, readecuando el mismo a la nueva composición del cuerpo administrativo de la empresa, quedando los artículos mencionados establecidos de la siguiente forma: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. ROSANA DEL VALLE DNI 26.904.940 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. MABEL ESTELA GARCIA D.N.I. N° 22.560.136 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declara-

ción jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo la Sra. ROSANA VALLES DNI 26.904.940, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”-

1 día - N° 540971 - \$ 12568,80 - 26/7/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL CRONO ARGENTINA

Acta de Asamblea Ordinaria n° 5: En la Ciudad de Córdoba a los 23 días del mes de Enero de 2024 siendo la hora 10 se reúnen en la Sede de la Asociación Civil Crono Argentino en Asamblea General Ordinaria convocada para el día de la fecha el Sr. Presidente solicita se pase a tratar el primer orden del día: 1) Designación de dos asociados para la firma del acta junto al Presidente y Secretario: Para tal acto se convoca al Sr. Oscar Armando Ruzafa en su carácter de tesorero y al Sr. Daniel Esteban Sosa en su carácter de vocal titular. Acto seguido se procede a tratar el siguiente orden del día: 2) Ratificación de la aprobación de Balances de los años 2018, 2019, 2020, 2021, y 2022 el cual trata la consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios n° 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2018, n° 5 el 31 de Diciembre de 2019, n° 6 el 31 de Diciembre de 2020, n° 7 el 31 de Diciembre de 2021, y n° 8 el 31 de Diciembre de 2022 respectivamente según Art. 27 del Estatuto Social que establece poner en consideración de los Asociados la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informes del órgano de fiscalización. El presidente mociona para que se omita la lectura y transcripción en Actas del contenido de la documentación a considerar por ser la misma ya conocida por los Sres. socios y propone su aprobación. Habiendo asentimiento se aprueba la moción por lo que luego de intercambio de opiniones se resuelve por UNANIMIDAD aprobar en su totalidad la documentación contable sometida a consideración. A continuación pide la palabra nuevamente el Sr. Presidente y mociona que se trate el siguiente punto: 3) Modificación de las autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización en su totalidad a los fines que se proceda a la renovación y aprobación de autoridades en virtud de los Arts. 13 y 14 respectivamente correspondiente al Estatuto Social. Seguidamente se procede a la elección de las autoridades que se integrarán de la siguiente manera: La Comisión Directiva estará conformada por el Presidente Gonzalo Joaquín Ruzafa, D.N.I. 35.108.754, de

nacionalidad argentina, domiciliado en la Ciudad de Córdoba; Secretaria Cecilia Constanza Trango ni, D.N.I. 32.799.776, de nacionalidad argentina, domiciliada en Córdoba; Tesorero Oscar Armando Ruzafa D.N.I. 14.475076, de nacionalidad argentina, domiciliado en Córdoba; Vocal Titular Daniel Esteban Sosa D.N.I. 11.883.228, nacionalidad argentina, domiciliado en Cruz del Eje-Córdoba; Vocal Suplente 1 Martín Eduardo Rodríguez D.N.I. 25.363.972, nacionalidad argentina, domiciliado en Córdoba; Vocal Suplente 2 Nicolás Emilio Ochoa D.N.I. 35.018.054, nacionalidad argentina, domiciliado en Alta Gracia- Córdoba. El órgano de Fiscalización estará conformado por el Revisor de Cuentas Titular Roberto Alejandro Mathieu D.N.I. 18.174.570, de nacionalidad argentina, domiciliado en Colonia Caroya-Córdoba; el Revisor de Cuentas Suplente José María Volta D.N.I. 13.963.619, de nacionalidad argentina, domiciliado en Córdoba quienes aceptan los cargos otorgados en este acto y declaran bajo fe de juramento no estar comprendidos en incompatibilidades legales para ejercer los cargos. A continuación se procede a tratar el punto 4) Informe del órgano de Fiscalización. Pide la palabra el Sr. Martín Eduardo Rodríguez quien solicita se dé a conocer en la presente asamblea el informe del Organo de fiscalización detallado ut supra. Seguidamente pide la palabra el Sr. Carlos Aurelio Farías y manifiesta que se ha efectuado un exhaustivo análisis de toda la documentación presentada por la Comisión Directiva a este órgano, y a su vez ha relevado todo lo actuado por dicha Comisión en esta coyuntura económica en la que le toco actuar Pandemia- Coronavirus (Covid-19 ),de por medio,por lo que este Órgano de Fiscalización agradece y avala lo actuado por la Comisión Directiva en este período fiscalizado. Siendo las 12hs del día de la fecha se levanta la sesión habiéndose tratado en su totalidad el orden del día dándose por finalizado el acto.-

1 día - N° 541319 - \$ 8900,30 - 26/7/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL CRONO ARGENTINA

Acta de Asamblea Ordinaria n° 6: En la Ciudad de Córdoba a los seis días del mes de Junio de 2024 siendo la hora 10 se reúnen en la Sede de la Asociación Civil Crono Argentino en Asamblea General Ordinaria convocada para el día de la fecha, el Sr. Presidente Gonzalo Joaquín Ruzafa solicita se pase a tratar el primer orden del día: 1) Designación de dos asociados para la firma del acta junto al Presidente y Secretario: Para tal acto se convoca al Sr. Oscar Armando Ruzafa en su carácter de tesorero y al Sr. Daniel Esteban Sosa en su carácter de vocal titular. Acto seguido se procede a tratar el siguiente orden del día: 2) Aprobación

del Balance del año 2023, el cual trata la consideración de la documentación correspondiente al ejercicio n° 9 finalizado el 31 de Diciembre de 2023, según Art. 27 del Estatuto Social que establece poner en consideración de los Asociados la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informes del órgano de fiscalización. Dicho ejercicio arroja un resultado negativo de \$1.176.432.08 .El presidente mociona para que se omita la lectura y transcripción en Actas del contenido de la documentación a considerar por ser la misma ya conocida por los Sres. socios y propone su aprobación. Habiendo asentimiento se aprueba la moción por lo que luego de intercambio de opiniones se resuelve por UNANIMIDAD aprobar en su totalidad la documentación contable sometida a consideración. A continuación pide la palabra nuevamente el Sr. Presidente y mociona que se trate el siguiente punto: 3) Informe del órgano de Fiscalización. Pide la palabra el Sr. Martín Eduardo Rodríguez quien solicita se dé a conocer en la presente asamblea el informe del Organo de fiscalización detallado ut supra. Seguidamente pide la palabra el Sr. Roberto Alejandro Mathieu, en su carácter de Revisor de Cuentas Titular y manifiesta que se ha efectuado un exhaustivo análisis de toda la documentación presentada por la Comisión Directiva a este órgano, y a su vez ha relevado todo lo actuado por dicha Comisión por lo que este Órgano de Fiscalización agradece y avala lo actuado por la Comisión Directiva en este período fiscalizado y no tiene ninguna observación que efectuar, si no solo agradecimiento para la comisión saliente.- Siendo las 12hs del día de la fecha se levanta la sesión habiéndose tratado en su totalidad el orden del día dándose por finalizado el acto.-

1 día - N° 541323 - \$ 5137,50 - 26/7/2024 - BOE

### CET S.A. CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 74 celebrada con fecha 16/05/2024 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 670 de la misma fecha, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. N° 11.188.652; DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Cr. César Fernando AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. N° 11.188.651; DIRECTOR TITULAR: Dr. Carlos Humberto FAISAL, D.N.I. N° 16.277.213; DIRECTORES SUPLENTE: Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. N° 13.152.468, Dr. Francisco FERLA, D.N.I. N° 29.110.035 y Srta. María José CARUSO, D.N.I. N° 29.931.581, todos



con mandato por dos (2) ejercicios. La COMISIÓN FISCALIZADORA quedó compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I. N° 20.439.731, MP: 1-28217; Dr. Jorge Victorio BERARDO, D.N.I. N° 8.633.370, MP: 1-24065 y Cr. Marcelo Ernesto del Niño Jesús BADRA, D.N.I. N° 13.961.159, MP: 10.5711.1. Síndicos Suplentes: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I. N° 22.372.285, MP: 1-29625; Dra. María Constanza BERARDO, D.N.I. N° 26.482.338, MP: 1-31855, y Cr. Carlos Alberto Reyna, D.N.I. 20.874.153, MP 10.11099.1, todos con mandato por dos (2) ejercicios.

1 día - N° 541373 - \$ 3840 - 26/7/2024 - BOE

#### **SARURRAT S.A.**

##### **RIO CUARTO**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024 - En la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, a los 18 días del mes de julio de 2024, siendo las 09:00 horas, en la sede social, sita en calle Diagonal Cervantes N° 357, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de SARURRAT S.A. (la "Sociedad"), con la asistencia de los accionistas que constan registrados en el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones, los que representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad. Preside la Asamblea el Sr. Claudio Ernesto Wider, Presidente del Directorio, quien una vez comprobada la existencia de quórum, declara válidamente constituida la Asamblea la que sesionará con carácter de unánime, en los términos del último párrafo del Art. 237 de la Ley N° 19.550. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la Asamblea el orden del día propuesto: "(1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea." Por unanimidad se resuelve designar al Sr. Claudio Ernestor Wider, D.N.I. N° 14.812.965 y a la Sra. Hebe Graciana Provisionato, D.N.I. N° 3.299.404, para firmar el Acta de Asamblea. "(2) Tratamiento y cumplimiento de las observaciones efectuadas al Expte N° 0007-250389/2024 referente a la asamblea ordinaria de fecha 29 de mayo de 2024." En uso de la palabra, el señor Presidente informa que Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba ha realizado observaciones al trámite de inscripción de cambio de sede social, por tal motivo se hace necesario proceder a dar cumplimiento a las mismas con el fin de continuar el trámite mencionado. Luego de un intercambio de opiniones se pone a consideración las observaciones realizadas para ser tratadas en la presente asamblea:

Observación a) Se advierte que la Asamblea Extraordinaria de fecha 3/4/24 debió ser rectificadora ratificada por una Asamblea de igual carácter, no de carácter Ordinaria tal como es la Asamblea de fecha 29/5/24. El Sr. Presidente manifiesta que se debe rectificar el acta de Asamblea de fecha 29 de mayo de 2024, ya que por un error involuntario se consignó como ordinaria cuando en realidad es una asamblea extraordinaria. También propone rectificar el registro de asistencia de accionistas y continúa diciendo que se debe ratificar todo lo demás tratado en dicha Asamblea. Puesto a consideración es aprobado por unanimidad, por lo que se rectifica el error involuntario, siendo lo correcto una Asamblea Extraordinaria de fecha 29/5/2024 y se rectifica el libro de registro de asistencia de accionista siendo lo correcto asistencia a una Asamblea Extraordinaria de fecha 29/5/2024 y se ratifica todo lo demás tratado en la misma. Observación b) La documentación con firma digital, debe acompañarse en dicho formato (NO ESCANEADO): Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/9/19 con legalizaciones del colegio de escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. El Presidente manifiesta que se acompaña a la carga del presente trámite en Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, el acta de fecha 25/9/19 certificada por la escribana Torterola Rocío y legalizada por el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires en el formato solicitado. Puesto a consideración el presente punto es aprobado por unanimidad. Observación c) Publicación boletín oficial observado: falta consignar los caracteres de cada una de las Asambleas publicadas en el edicto de fecha 24/6/24. Deberá acompañar la pertinente publicación atento lo observado en el ítem a). El presidente manifiesta que se rectifica el edicto de fecha 24/6/24 donde no se consigna el carácter de cada asamblea, quedando redactado de la siguiente manera: CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/9/2019 ratificada por Actas de Asamblea Extraordinaria de fecha 3/4/2024 y Acta de Asamblea Ordinaria de 29/5/2024 ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/7/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle DIAGONAL CERVANTES, número 357, barrio VILLA DALCAR, ciudad RIO CUARTO y departamento provincial RIO CUARTO, provincia de Córdoba, República Argentina. Puesto a consideración el presente punto es aprobado por unanimidad y se procede a publicar edictos de la totalidad de la presente acta. Por último, por unanimidad se resuelve autorizar a María Luz Pitarch, M.P. 2-1299, D.N.I. N° 33.814.176, la presente resolución asamblearia, confiriéndoseles al respecto las más amplias facultades, a fin de que realice todos los trámites, gestiones y diligencias que sean

necesarios o convenientes a fin de obtener, de la autoridad de control pertinente, la aprobación e inscripción de la precedente resolución, confiriéndosele al respecto las más amplias facultades para aceptar, proponer o rechazar las observaciones que efectuase las autoridades intervinientes y para interponer en su caso los recursos que establece la Ley General de Sociedades, incluyendo las de aceptar o proponer modificaciones de los textos involucrados, efectuar dictámenes, efectuar declaraciones juradas, efectuar publicaciones, y suscribir en nombre y representación de la Sociedad las escrituras aclaratorias, complementarias o rectificatorias a que hubiere lugar. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas en el lugar y fecha indicados ut-supra.-

1 día - N° 541413 - \$ 12035,20 - 26/7/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA DE EMPREDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA**

##### **BELL VILLE**

Se informa a los Señores Asociados correspondientes a los Distritos N° 1: (Bell Ville, Justiniano Posse, Laborde, Morrison y Leones; N° 2: (San Francisco, Villa María, Pozo del Molle y Hernando); N° 3: (Laguna Larga, Villa Carlos Paz, Córdoba Empalme, Córdoba San Martín, Córdoba Juan B. Justo y Córdoba Centro); N° 4: (Esperanza y Gálvez); N° 5: (General Roca, Marcos Juárez, Armstrong y Rosario Litoral) y N° 6: (Rafaela, Sunchales y San Carlos Centro) que por Resolución del Consejo de Administración de fecha 19 de Julio de 2024, no se realizarán las Asambleas Electorales de Distrito convocadas para el día 29 de Julio de 2024, en razón de haber resultado oficializada una sola lista de candidatos en cada Distrito, habiéndose proclamado como Delegados a los candidatos de dichas listas (Artículo N° 37 del Estatuto). Bell Ville, Julio de 2024. Fabián Ciferino Zavaleta. Secretario. José Daniel Balbuena. Presidente. Consejo de Administración.-

1 día - N° 541664 - \$ 3021 - 26/7/2024 - BOE

#### **WORLANDO S.A.S.**

##### **BELL VILLE**

WORLANDO S.A.S. (Antes LA BICICLETERIA S.A.S.) - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/06/2024, los socios que representan el 100% del capital social resolvieron por unanimidad: El cambio de nombre de la denominación social antes "LA BICICLETERIA S.A.S" y ahora "WORLANDO S.A.S" y cambio del objeto social.

A continuación se resolvió modificar los artículos 1° y 4° del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°: La sociedad se denomina "WORLANDO S.A.S" "ARTÍCULO 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 8) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 9) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) AGROPECUARIAS: desarrollo de la actividad agrícola-ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades, propendiendo especialmente a operar y producir en condiciones ecológicamente sustentables que permitan generar un valor agregado y recursos adicionales en todas sus etapas, sea trabajando y explotando campos en todas sus fases y etapas, sea realizando tareas y/o actividades de siembra y recolección de cultivos, sea mediante la explotación de tambos, sea mediante el desarrollo de la ganadería, produciendo carnes de todas clases, sea mediante la producción avícola, sea mediante toda otra actividad vinculada a la actividad agropecuaria; incluyendo la recuperación de tierras áridas o no cultivables, prestación de servicios agropecuarios, en forma asociada incluso con la captación de fondos de terceros. 14) INDUSTRIALES: desarrollo y desenvolvimiento de actividades industriales, en especial las llamadas agroindustriales en todas sus etapas para productos principales como para los subproductos; producción y venta de, ganado y su producido en carnes, y de cereales y oleaginosas. 15) SERVICIOS: siembra, cosecha, fumigación, pastoreo y toda otra actividad relacionada con el agro y la ganadería.

1 día - N° 541836 - \$ 12717 - 26/7/2024 - BOE

#### SIERRAS HOTEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 29 celebrada con fecha 16/05/2024 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 188 de misma fecha, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. N° 11.188.652; DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Cr. César Fernando AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. N° 11.188.651; DIRECTOR TITULAR: Dr. Carlos Humberto FAISAL, D.N.I. N° 16.277.213; DIRECTORES SUPLENTE: Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. N° 13.152.468;

Dr. Francisco FERLA, D.N.I. N° 29.110.035 y Srta. María José CARUSO, D.N.I. N° 29.931.581, todos con mandato por dos (2) ejercicios. La COMISIÓN FISCALIZADORA quedó compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I. N° 20.439.731, MP: 1-28217; Dr. Jorge Victorio BERARDO, D.N.I. N° 8.633.370, MP: 1-24065 y Cr. Marcelo Ernesto del Niño Jesús BADRA, D.N.I. N° 13.961.159, MP: 10.5711.1. Síndicos Suplentes: Carlos José MOLINA, D.N.I. N° 22.372.285, MP: 1-29625; Dra. María Constanza BERARDO, D.N.I. N° 26.482.338, MP: 1-31855; Cr. Carlos Alberto REYNA, D.N.I. N° 20.874.153, MP: 10.11099.1, todos con mandato por dos (2) ejercicios.

1 día - N° 541375 - \$ 3714 - 26/7/2024 - BOE

#### NEWGENE BIOTECNOLOGIA S.A.

Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Junio de 2024 se resolvió de manera unánime ratificar las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2024, publicadas oportunamente en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, con fecha 22/5/2024, N° 529423.

1 día - N° 541882 - \$ 966 - 26/7/2024 - BOE

#### CLIMATIZACIÓN POLAR S.A.

Elección de Directorio - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22/07/2024 se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente: Pablo Andrés Barinboim, DNI: 23.195.344; Director Suplente: Germán Edgardo Barinboim, DNI: 24.368.632. Duración: 3 ejercicios.

1 día - N° 541930 - \$ 1001 - 26/7/2024 - BOE

#### RENTED & CO S.A.

#### SAN FRANCISCO

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/7/2024 se resolvió, por unanimidad, establecer la nueva sede social de RENTED & CO S.A. en calle Las Magnolias N° 770 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba.

1 día - N° 542086 - \$ 955,50 - 26/7/2024 - BOE